

Abstenerse es votar por Maduro



Tiempo de lectura: 2 min.

Vie, 06/10/2017 - 07:24

Con voz propia

Dar la cara al nefasto Consejo Nacional Electoral (CNE) es el reto planteado en elecciones de gobernadores de los 23 estados. El proceso debía haberse realizado en diciembre del 2016, pero el temor a la derrota pronosticada por encuestas, incluidas las oficiales, lo llevó a programarlo para este 15 de octubre. Grande es el desafío ante el militarista narco régimen empeñado en imponer sus candidaturas. Además de las trampas, viola con insolencia la legalidad, dispone de inmensos

recursos y se vale de hegemonía comunicacional.

Eleazar Díaz Rangel (EDR), director del oficialista diario Ultimas Noticias lo demuestra en su columna dominical. Señala entre factores adversos al triunfo opositor el apoyo mediático y su consecuencia ideológica le lleva a simplificar las adversidades. Vaticina que la “abstención puede ser alta”. Es la línea política trazada.

Califica de “ilusiones desapegadas de la realidad”, favorables a los adversarios “que ganarán todos sus candidatos”. No podía faltar el burdo embuste: apunta que en Aragua “el candidato no fue electo en primarias, sino impuesto”. Y de votos afirma: “no suma, debe restar”.

Democráticamente fueron seleccionados en primarias 19 candidatos a gobernadores, entre ellos el de Aragua, EDR. Los restante 4, por consenso. Nicolás Maduro (NM) escogió a dedo los suyos. Por desconfianza de sus bases estatales removi6 de su fraudulenta constituyente a varios, orden6 el retorno de algunos destituidos y otros sacados del Gabinete, como el postulado para Aragua, el guariqueño general Rodolfo Marco Torres. Viene de ejercer con cuestionamiento titularidad altos cargos p6blicos. Como Ministro para las Finanzas, fue destituido por la Asamblea Nacional (AN).

Dicho parlamento aprob6 voto de censura en su contra como ministro de Alimentaci6n, lo cual implica que debe ser removido de su cargo. Se le acus6 de irregularidades en 4 compras por m6s de 160 millones de d6lares.

El inmundo CNE viola descaradamente el Registro Electoral al eliminar 76 centros de votaci6n en todo el pa6s y la legislaci6n aprobada por su mismo r6gimen con la sustituci6n de candidaturas renunciadas despu6s de las primarias.

En cualquier momento por renuncia, muerte o imposibilidad y debe incluirse en el instrumento de votaci6n. Los votos del candidato sustituido se le sumarán a la tarjeta del candidato unitario. El plazo legal vence este 5 de octubre.

Recurren NM y sus lacayos a la artimaña, convencidos de la derrota, m6s cuando el 44,7% del que 80% de quienes seg6n Datan6lisis est6n dispuesto a sufragar, lo har6n por la oposici6n.

Por eso se intensifica el llamado a votar a los decepcionados de las primarias porque no resultó victorioso su candidato. Allí votaron por quien consideraban mejor. Sin embargo, la mayoría se pronunció por el otro.

Cuesta creer que no acaten la decisión mayoritaria y más que desobedezcan la obligación democrática y les dé lo mismo que gane el oficialista.

Lo que no hicieron en elecciones primarias intentan practicarlo el domingo 15 de octubre en la elección de gobernadores: abstención. En muy francas palabras: colgar los guantes; aligerar trampas, facilitar triunfo del régimen cuando encuestas de opinión colocan a la Oposición victoriosa.

Razón le sobra a Henrique Capriles, al afirmar que en democracia abstenerse es una opción, pero el país está enfrentando una dictadura y en dictadura hay que ir votar.

NM cree que se debe rectificar lo que para él fue paso en falso del pueblo en 2015 al entregar la AN. En su opinión en el proceso de elegir gobernadores tiene la “oportunidad de oro de arrepentirse y asegurar que la revolución gane las 23 gobernaciones”

Sí amigos lectores la abstención es un derecho, pero ejercerlo en este proceso es votar por Maduro.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)